

# MIGRACIONES EN ESPAÑA Y EN EL PERÚ DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX Y APUESTAS IDEOLÓGICAS

**Firmin Alexis Justin ROSSEMOND**

*Université Omar Bongo/ CERILA*

*rossemond.alexis@yahoo.fr*

**Gaëlle M'VE**

*Université Omar Bongo/ CERILA*

*gaillemve@gmail.com*

## **Resumen:**

*Las transformaciones debidas a la modernización y al proceso de industrialización provocaron movimientos de población en España. En efecto, los campesinos emigraron en las ciudades que ofrecían mejores oportunidades de empleos. En el mismo tiempo se observaba una inmigración española en el Perú obedecida por su parte a motivos a la vez económico, político y social. Pues, la abolición de la esclavitud en las colonias españolas significaba el fin de una economía servil cuya mercancía principal fue el humano. El siglo XIX ofrece nuevas perspectivas y oportunidades para las sociedades posabolucionistas, de allí la implementación de una fuerte inmigración europea y asiática en América latina para reactivar una economía al borde de la quiebra y el dominio de los territorios. Nuestra contribución teórica ambiciosa estudiar de modo particular los movimientos migratorios en España y en el Perú y sus apuestas ideológicas.*

**Palabras claves:** Migraciones, España, Perú, economía, Ideología.

## **Summary:**

*The economic and social changes brought by the process of modernization in Spain led to population movements during the second half of the 19<sup>th</sup> century. Indeed, farmers migrate to cities that offer better job opportunities. At the same time, there is Spanish immigration to Peru for economic, political, and social reasons. In reality, the abolition of slavery in the Spanish colonies meant the end of a servile economy whose main commodity was human being. The 19<sup>th</sup> century then offered new perspectives and opportunities to postabolitionist societies, hence the establishment of strong European and Asian immigration in Latin America to revive an economy on the verge of bankruptcy and reestablish domination in these territories. Our theoretical contribution recommends analysing migratory movements in Spain and Peru and their ideological issues.*

**Keywords:** Migrations, Spain, Peru, Economy, Ideology.

## **Résumé:**

*Les changements économiques et sociaux apportés par le processus de modernisation et industrialisation en Espagne, ont entraîné des mouvements de population au cours de la seconde moitié du XIX. En effet, les paysans migrent vers les villes qui offrent de meilleures opportunités d'emplois. Parallèlement, on enregistre une immigration espagnole au Pérou pour des raisons économiques, politiques et sociales. En*

*réalité, l'abolition de l'esclavage dans les colonies espagnoles signifie la fin d'une économie servile dont la principale marchandise est l'être humain. Le XIX<sup>e</sup> siècle offre alors de nouvelles perspectives et opportunités aux sociétés post-abolitionnistes, d'où la mise en place d'une forte immigration européenne et asiatique en Amérique latine pour relancer une économie au bord de la faillite et rétablir la domination dans ces territoires. Notre contribution théorique préconise analyser les mouvements migratoires en Espagne et au Pérou et leurs enjeux idéologiques.*

**Mots clés :** Migrations, Espagne, Pérou, économie, Idéologie.

## Introducción

La movilidad forma parte del comportamiento humano desde siglos. En España, durante la segunda mitad del siglo XIX, hubían movimientos migratorios interiores. Hombres se desplazaban de un sitio a otro buscando mejores condiciones de vida, es migrar. Varios españoles emigraron de sus regiones para establecerse en otras ciudades que ofrecían mejores calidades de vida.

El proceso de industrialización, las oportunidades de empleo fueron muy determinantes en este fenómeno migratorio. La inmigración se define como siendo una acción por la cual una persona se establece en un país extranjero. La problemática que nos toca estudiar nos ha parecido muy interesante sabiendo las relaciones que unían España y el Perú en aquel entonces. Sabemos que el Perú fue una colonia española que se independizó en la segunda década del siglo que nos atañe. Los contextos socioeconómico y político favorecieron las olas migratorias que se observaron.

En el caso peruano, la abolición de la esclavitud afectó fundamentalmente la economía local así como en las demás naciones latinoamericanas que practicaban el mismo sistema económico. La abolición que se veía como un desastre económico para las naciones recién independizadas se convirtió, de repente, en una verdadera oportunidad de negocios. Este hecho cambió definitivamente los paisajes demográfico, socioeconómico y político de dichos países de América latina gracias a la implementación de políticas migratorias. Además de las cuestiones socioeconómicas que iremos desarrollando a lo largo de esta indagación, analizaremos también el aspecto ideológico de estos movimientos migratorios, sobre todo, en el Perú. De allí el concepto de “blanqueamiento” o “blanqueo” que es una práctica política y socioeconómica que consistía en obliterar la presencia negra e indígena en las sociedades latinoamericanas afin de perpetuar la supremacía blanca.

Después de haber analizado las políticas migratorias fomentadas por la élite peruana a favor de los europeos, nos preguntamos, ¿Tenían las políticas migratorias como única vocación la modernización o la reactivación económica? ¿Tenía esta promoción de la inmigración europea el inconfesado objetivo de promocionar el blanqueo de la población local? ¿Estas preocupaciones se planteaban también en España como fue el caso en las naciones latinoamericanas? ¿Podemos abordar la cuestión migratoria española de la misma forma que en el Perú? O más bien ¿responde a la misma finalidad ideológica? Intentaremos contestar a estas preguntas a lo largo de nuestra reflexión. Este estudio se apoya en un enfoque histórico y sociológico para mejor aprehender el contexto y los desafíos de aquel siglo. Desde luego, nos interesaremos esencialmente a la migración interna española y a la inmigración europea y asiática en el Perú y sus apuestas ideológicas.

## **1. Las emigraciones internas en España:**

Las transformaciones socioeconómicas relacionadas con la revolución industrial provocaron cambios importantes en los movimientos migratorios en España, durante la segunda mitad del siglo XIX. En efecto, el aumento de las emigraciones internas es decir los desplazamientos de la población española en las diferentes regiones fue posible mediante una combinación de factores que merecen un análisis.

### ***1.1. España en la segunda mitad del siglo XIX:***

El contexto político y socioeconómico de España tuvo repercusiones en las emigraciones internas. Los cambios en la esfera política y socioeconómica de las regiones de origen y de destino jugaron un papel determinante en el proceso migratorio.

Dos clases se disputaron el poder político. Por un lado, había la clase aristocrática, con un sistema agrícola tradicional y colonialista, apoyado por la iglesia y el control militar. Este sistema abogaba por una ideología monárquica y conservadora.

Por otro lado, había la emergente clase burguesa mayormente liberal y urbana. El comercio y una industria incipiente constituían las ramas de su política.

Así que los sectores tradicionalistas y más conservadores se oponían a los sectores más liberales y reformistas dando lugar a enfrentamientos durante todo el siglo.

La segunda mitad del siglo XIX fue marcada por el reinado de Isabel II (1833-1868) que sucedió a su padre Fernando VII. Su reino fue marcado por un proceso de cambios políticos y socioeconómicos que trajo la Revolución liberal.

### ***1.2. Situación económica y desarrollo industrial***

La España del siglo XIX implantó el liberalismo económico caracterizado por unos cambios para impulsar las actividades económicas y sobre todo reducir su retraso respecto a otras potencias europeas como Inglaterra.

La democratización de Madoz<sup>1</sup> en 1855, transformó la propiedad de la tierra al nacionalizarse y poniendo a la venta las tierras de la Iglesia, de los municipios y comunales. Este proceso hizo que más de 10 millones de hectáreas cambiaran de dueño, aumentaron los grandes terratenientes y se pusieran en cultivo muchas tierras abandonadas (Morales Hervás, 2020).

En efecto, la agricultura representaba una actividad atractiva por la mayoría de la población española. Era un sector productivo a pesar de la desigual distribución de la tierra y el retraso tecnológico. La abolición señoríos<sup>2</sup> y la supresión de mayorazgos<sup>3</sup> permitieron la venta de tierras que permanecieron fuera del mercado. Esto revitalizó las actividades agrícolas así que la creación de nuevos empleos.

Durante el reinado de Isabel II<sup>4</sup> (1833-1868), se construyeron unos 2000 kilómetros de carreteras (Morales Hervás, 2020). La ley de ferrocarriles de 1855, favoreció la inversión extranjera. Así entre 1856 y 1866 se construyeron casi 5000 kilómetros de vía (Morales Hervás, 2020). El desarrollo del ferrocarril promovió el comercio, los intercambios y aumentó las exportaciones.

La ley bancaria de 1856 impulsó el capitalismo español y un progreso económico que logró el pleno empleo e indujo a una calma social. Pero

---

<sup>1</sup> Pascual Madoz e Ibáñez (1806-1870) fue un político español, vinculado al partido progresista. Ocupó el cargo de ministro de Hacienda.

<sup>2</sup> Era un espacio territorial sometido a la autoridad de un señor o persona privada vigente durante el Antiguo Régimen.

<sup>3</sup> Sistema de reparto de bienes que permitía mantener la propiedad de determinados derechos o bienes en el seno de una familia.

la crisis bursátil de Londres en 1866 fue nefasta para España por su dependencia de inversiones extranjeras. Esto paralizó la economía española hasta 1874, provocando paro, precios altos y carencias de subsistencias.

El proteccionismo de los gobiernos conservadores estimuló el capitalismo desde el Estado, que produjo cierto progreso en el ámbito industrial.

La industria aparece en España repartida según las regiones y las actividades como lo indica R. Eguizábal Maza (2002 : 5):

“Lana en Castilla, seda en Valencia, exportaciones mineras en el sur, etc. En la segunda mitad del siglo, si excluimos alguna actividad minera, siderúrgica o industrial en general de escaso fuste en otras zonas, son la cornisa cantábrica y el levante las zonas donde se localizan los mayores niveles de prosperidad y donde se dan unas condiciones de vida paralelas a las del occidente desarrollado”.

El nivel de desarrollo mejora las condiciones de vida de los habitantes y puede constituir un efecto llamativo por otras poblaciones a instalarse, para gozar de las mismas condiciones.

La industria del textil se concentró en Barcelona, donde se produjo el boom algodonero por la mecanización de las fábricas y el empleo de una mano de obra barata compuesta por la mayoría de mujeres y niños. El monopolio de las explotaciones del textil de Cataluña originó la prosperidad de aquella actividad en España.

La industria textil empujó otros sectores tales como alimentación, cuero, madera, químicas, construcción y energía hidroeléctrica cuyo empleo se produjo desde 1881 (Eguizábal Maza, 2002). Así pues, este sector fue capaz de superar el desafío de la pérdida de las colonias en (1898). Este daño privó España de un importante mercado y materias primas.

Fue en ese contexto político y socioeconómico cuando se produjeron las migraciones internas en España durante la segunda mitad del siglo XIX.

### ***1.3. La distribución espacial de los emigrantes***

El crecimiento económico de unas regiones españolas propició las emigraciones de corta o media distancia. Este éxodo rural obedeció a la evolución de las condiciones de vida y de trabajo en las regiones de destino. Fueron movimientos de poblaciones observados del campo a las ciudades según las actividades de cada región y las expectativas de los emigrantes.

Una gran parte de la movilidad interior en España, durante el siglo XIX, fue temporal. La población destinada al campo buscaba un empleo provisional, en las áreas urbanas, debido a la falta de trabajo agrícola. Así, una gran parte de la movilidad temporal estuvo relacionada con los calendarios agrícolas de diversos cultivos (Rodríguez, 2010).

“La carga industrial iba lenta en España, pero en constante aumento. Eso incitó una emigración permanente básicamente rural-urbana que empezó desde los años 1860 (Rodríguez, 2010). Por la falta de oportunidades en los sectores no agraria, después de los tiempos de cosecha, se necesitaba otro empleo pero difícil a encontrar. Los desplazamientos de estas poblaciones era una necesidad de subsistencia. La emigración temporal dio lugar a la permanente. Desde las zonas rurales las poblaciones se instalaron en regiones industriales, como lo menciona (Villanueva, 2020 : 20)”.

Los procesos migratorios internos [iban] de las áreas centros peninsulares hacia las zonas más industrializadas, son los llevados a cabo en las regiones de Valencia y Aragón, a los núcleos de Tarrasa, Sabadell y sobre todo, Barcelona, ya durante la primera mitad del siglo XIX. En cambio, los movimientos del interior de la meseta hacia el norte peninsular se darían sobre todo en la década de 1890. Quedarían (...) las áreas receptoras de población véase: Madrid, Barcelona, el área metropolitano de Bilbao o Valencia.

Los principales centros industriales atraían las poblaciones. Eso se tradujo con un aumento de poblaciones en aquellas regiones. Las ciudades de Madrid y Barcelona concentraban el 45% de españoles nacidos en otras provincias, Bilbao el 25%, Sevilla y Valencia en torno al 10% (Villanueva, 2020 : 21).

## **2. Las inmigraciones en el Perú**

### ***2.1. La inmigración española en el Perú***

La inmigración que nos incumbe analizar aquí se refiere a la que empieza a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Sabemos que para la élite peruana, la elección de una inmigración española sirve para asegurar una continuidad de los valores culturales, políticos y religiosos. Los gobernantes promulgaron leyes con la meta de promover la inmigración extranjera a fin de reactivar su economía y garantizar su soberanía. Eso

pasa por el aumento de su demografía en aquel periodo clave de la historia de la nación peruana.

Los estudios enseñan que los procesos migratorios estaban condicionados por dos factores esenciales: la miseria y el espíritu aventurero. Es lo que nos demuestra Amando de Miguel en su artículo : « Evidentemente, las dos se necesitan y complementan; la miseria para poder compararse con «las promesas doradas de mundos desconocidos» y el espíritu aventurero para decidirse a salir, que no siempre los más míseros son los que emigran ». (Miguel (De), 1982 : 9-10). Lo que sí es cierto, es que hubo un marco migratorio que garantizaba el viaje y la seguridad laboral del migrante. Para ser más explícito, gozaba del ejercicio de sus derechos y sus obligaciones. Antes de viajar, el migrante se enteraba de las condiciones relativas al viaje y de las características geográficas del país donde desembarcara. Al respecto nos referimos a la cita de Pérez Acevedo :

« Bajo esta perspectiva, el trabajo de Rísquez y Ordóñez, lo insertamos dentro de los trabajos –y sus elementos discursivos– que se publicaron en España tanto en pro como en contra respecto a la salida de españoles a Ultramar y sus consecuencias, que se realizaron con la inalidad de ofrecer a los potenciales emigrantes que les permitieran orientar de la mejor manera sus pretensiones de viaje ». (Pérez Acevedo, 2017 : 173)

El migrante español tenía como finalidad ser un verdadero actor cultural, económico y político del Perú. Lo que se desprende de nuestras lecturas es que para España era una oportunidad inesperada para seguir influenciando culturalmente su antigua colonia. El mismo Pérez Acevedo corrobora esta afirmación en los términos siguientes : « En resumidas cuentas, los migrantes españoles eran el elemento vivo y cotidiano del hispanismo en los países de América ». (Pérez Acevedo, 2017 : 196) Pues, el peninsular era definitivamente el vínculo que unía el Perú a su madre patria ; España.

Las evidencias históricas muestran que los migrantes españoles tenían un abanico de oportunidades de trabajo en los sectores de la agricultura, de las minas, del comercio, de la industria y de los servicios. Visto el tipo de proyectos y la inmensidad del subcontinente, en materia de mano de obra, España no podía abastecer totalmente todos los países hispanoamericanos recién emancipados. España se propuso ofrecer a sus migrantes, con destino a América, un apoyo institucional que evitase que ellos estuvieran a merced de los agentes de las compañías de inmigración.

## ***2.2. Apuntes sobre la inmigración asiática***

Muchos estudios muestran que tanto la inmigración asiática como la española responden a una necesidad inmediata, la de reactivación económica y también de la colonización de las tierras antaño inocupadas. Cuando nos fijamos al número de asiáticos introducido en el Perú en este periodo, es obvio que fue más rentable que la española. Al respecto, veremos las cifras más adelante. No hay duda de que todas estas políticas migratorias fueron estrechamente ligadas a la abolición de la esclavitud que acosionó una ruptura repentina de mano de obra.

La primera ola de inmigración asiática en el Perú concierne la comunidad china. La misma fue implementada a través de la famosa « ley china » de 1849 gracias a la Sociedad Europea de Inmigración (1872-1876). El estudio de Isabelle Lausent-Herrera nos ofrece unas precisiones muy interesantes al respecto :

« En el Perú, varias leyes fueron promulgadas entre 1831 y 1845 a fin de fomentar, sin gran éxito, una inmigración europea y católica preferentemente. Fue en 1849 que, aprovechando de medidas favorables destinadas al principio a la introducción de colonos europeos, esta ley fue desviada por el antiguo presidente peruano y hacendado Domingo Elias que, en respuesta a la espera de los latifundistas, introdujo en el Perú no a europeos sino a los primeros coolies chinos ». (Lausent-Herrera, 2009 : 71)<sup>5</sup>

La aserción de Lausent-Herrera nos permite notar que la inmigración asiática fue una elección oportunista sabiendo que las primeras leyes promulgadas fueron dirigidas hacia una inmigración europea que no tuvo un verdadero éxito. Tomada por sorpresa con la urgencia de una quiebra verdadera, la élite gobernante se vio obligada de desviar dicha ley al beneficio de los asiáticos. Claramente, el interés económico tomó el paso sobre el interés ideológico. En efecto, nuestra analista afirma que se introdujo entre 80000 y 100000 chinos en el periodo entre 1849 y 1874. De esta forma, la introducción de la mano de obra china precedió en número la llegada de los primeros migrantes japoneses (Lausent-Herrera, 2007 : 28). Señalamos que la explotación del guano en la isla de Chincha constituyó una verdadera oportunidad económica que aprovechar. Nos

---

<sup>5</sup> Au Pérou, plusieurs lois furent émises entre 1831 et 1845 afin d'encourager, sans grand succès, une immigration européenne et catholique de préférence. C'est en 1849 que, en profitant des mesures favorables destinées à l'origine à l'introduction de colons européens, cette loi fut détournée par l'ancien président péruvien et hacendado Domingo Elias qui, en réponse à l'attente des grands propriétaires terriens, introduisit au Pérou non pas des Européens mais les premiers coolies chinois. (Lausent-Herrera, 2009 : 71)

acordaremos que el Estado peruano optó por la financiación de la introducción de los primeros chinos a fin de asegurar su prosperidad económica.

Cabe mencionar que los migrantes chinos estaban autorizados a llevar mujeres de tal forma que estuvieran obligados a acercarse a las mujeres indígenas y negras. Este acercamiento dio lugar a los primeros nacimientos de mestizos de ascendencia china. Obviamente estas uniones estaban percibidas como atípicas por la élite criolla. Para ellos, este mestizaje acentuaría la degeneración de la población local, no blanca (Lausent-Herrera, 2007 : 39). Conviene añadir que la introducción de migrantes asiáticos no tenía como objetivo fundamental cambiar el paisaje demográfico en detrimento del mestizaje. Era la misión de los europeos en la medida en que su mestizaje permitiría el « mejoramiento de la raza ». La mano de obra china era más que necesaria en el nuevo sistema económico peruano que su introducción era cada vez más solicitada. Para más informaciones, nos referimos al análisis siguiente :

« Mientras que es un engranaje indispensable de la economía popular, los representantes de la nueva clase obrera los acusan contribuir al empobrecimiento de los trabajadores y tomar su puesto en algunos sectores. Las clases populares han retomado el racismo antichino propagado desde hace dos décadas en la prensa burguesa, pero su aumento no es lo mismo. Para ellos, no se trata de degeneración racial pero del puesto económico indebidamente ocupado por los chinos. Desde luego, la agitación social no bastará con reclamar la interrupción de la entrada en el Perú de nuevos inmigrantes chinos ». (Lausent-Herrera, 2007 : 41)<sup>6</sup>

La empresa migratoria no sólo tenía una apuesta económica sino también un interés ideológico.

### ***2.3. Inmigración europea y apuesta ideológica***

Las políticas migratorias no se limitaban a introducir los componentes españoles y asiáticos sino abarcaban las demás nacionalidades europeas.

---

<sup>6</sup> Alors qu'il est un rouage indispensable de l'économie populaire, les représentants de la nouvelle classe ouvrière les accusent de contribuer à l'appauvrissement des travailleurs et de prendre leur place dans certains secteurs. Les classes populaires reprennent à leur compte le racisme antichinois propagé depuis deux décennies dans la presse bourgeoise mais leur augmentation n'est pas la même. Il ne s'agit pas pour eux de dégénérescence raciale mais de la place économique indûment occupée par les chinois. Dès lors, l'agitation sociale n'aura de cesse de réclamer l'arrêt de l'entrée au Pérou de nouveaux immigrants chinois. (Lausent-Herrera, 2007 : 41)

### ***2.3.1. Inmigración europea y blanqueo de la población peruana***

El proyecto de construcción de los Estados Naciones estaba incondicionalmente vinculado a la idea de una supuesta superioridad de la raza blanca sobre las demás. Lo que justificó, de cierto modo, la promoción de una inmigración exclusivamente europea en las sociedades latinoamericanas. Esta especificidad de una inmigración típicamente blanca y católica plantea la cuestión de un ideal de sociedad proyectada, por la élite gobernante, donde la presencia preocupante y amenazadora de los Negros e indígenas obstaculizaría la materialización. La población blanca percibida como « superior » donde el progreso y la civilización no dejan lugar a dudas. Dada la fuerte demografía de los negros y sus hazañas en Haití, la élite blanco-criolla no quería arriesgarse tal « imprudencia », que tendría como consecuencia directa el derrocamiento del orden sociopolítico establecido.

Cabe señalar que la élite estaba obnubilada por un miedo metafísico de la presencia negra, y de cualquier riesgo de « contagio » de un « yo » imaginado. ¿Cómo explicar tal actitud ? Supongamos que el ratio de la población negra de Perú estaba equivalente a la de Cuba o la de Haití, el problema no se plantearía de la misma forma. De hecho, el ratio de la población gozaría a favor de los Negros, de allí, observaríamos un aumento del miedo. Al respecto, hemos de tomar también en cuenta la importancia de los fundamentos metafísicos de esta nación imaginada que es el Perú posindependentista y abolicionista. Es interesante ver cómo esta sociedad imaginada participó en el proceso del miedo del Negro como teoría sociológica y política para diferir la ciudadanía de este último. El escenario de Haití no era factible para la élite peruana que tuvo que tomar disposiciones políticas y jurídicas promoviendo una inmigración masiva europea. El objetivo inconfesado de los gobernantes era « blanquear » la población, lo que insuflaría una nueva vitalidad a la sociedad peruana considerada como retrasada por los mestizajes y los demás componentes sociales que la formaban. A este propósito nos parece oportuno citar el análisis de Boidin Capucine<sup>7</sup> :

---

<sup>7</sup> Certains intellectuels latino-américains, préoccupés par les progrès économiques et politiques de leurs nations, répondent alors : ils sont prolifiques et permettent une amélioration de la race. La relation archétypale qu'ils ont en tête est celle de l'union d'un homme blanc, européen – du Nord de préférence – fraîchement débarqué sur le sol du Nouveau Monde, avec une femme autochtone. L'enfant, argumentent-ils, hérite alors essentiellement des propriétés de son père, éliminant les mauvaises mais faibles influences de sa mère. Ainsi le métissage est pensé comme un blanchiment de la population, *via* des géniteurs blancs. [...] Ces auteurs optimistes [...] ils voient dans

« Unos intelectuales latinoamericanos, preocupados por los progresos económicos y políticos de sus naciones, responden entonces: son más prolíficos y permiten una mejora de la raza. La relación arquetípica que ellos tienen en la mente es la de una unión de un hombre blanco, europeo - del Norte preferentemente – recién llegado en el Nuevo Mundo, con una mujer autóctona. El hijo, argumentan ellos, hereda esencialmente de las propiedades de su padre, eliminando las malas pero débiles influencias de su madre. Así el mestizaje está pensado como un blanqueo de la población, via progenitores blancos. Estos autores optimistas [...] ven en la raza un dato no modificable por la cultura o la sociedad. Para remediar esta mezcla de malas razas, hay que llevar sangre blanca ». (Boidin, 2008 : 11)

La lectura de esta cita muy pertinente y sobre todo informativa nos permite empalmar en la cuestión muy debatida del « blanqueamiento » que convenimos definir aquí para una mejor intelección de nuestro trabajo. Definimos pues la noción del « blanqueamiento » como siendo un sistema de pensamiento que presupone la superioridad de la raza blanca sobre las demás. En el ámbito social, hay que considerar « el blanqueo » como un ideal que alcanzar. Hay que ver en este sistema un enfoque que tiende a apartar el elemento negro del proceso de integración social, que perjudicaría la integridad del ideal de sociedad proyectado por la élite *blanco-criolla*. El componente negro sería portador de lacras y con sus prácticas diabólicas que es menester prevenirse. Esta ideología se puso en marcha mediante el mestizaje. Por consiguiente, el « blanqueo » se convirtió en el modelo identitario promovido por las sociedades globales latinoamericanas. El caso argentino es evocador, por más de una razón, porque consiguió llevar a cabo esta política echando fuera del territorio argentino al elemento negro al salir de las guerras de independencia. Hoy en día, Argentina se reivindica el país más blanco de América Latina. Esta ideología poscolonial fue posible gracias a políticas masivas europeas fomentadas por la élite gobernante de los países latinoamericanos mediante una legislación bien elaborada. Mara Viveros Vigoya nos da más informaciones al respecto :

« [...] entiendo por blanqueamiento la búsqueda de escapar de lo “negro” para asegurarse de una mejor forma de existencia social en un contexto que valore lo “blanco” como sinónimo de progreso, civilización y belleza.

---

la race une donné non modifiable par la culture ou la société. Pour remédier au mauvais mélange de mauvaises races, il faut apporter du sang blanc. (Boidin, 2008 : 11) La traducción castellana de esta cita es nuestra.

Esta búsqueda se lleva a cabo de dos modos, primero, a través del mestizaje en un proceso intergeneracional, y segundo, a través de la integración a redes sociales no negras. [...] En lo que llamo blanqueamiento social interactúan distintas fuerzas: ideológicas, sociales y personales. La dimensión ideológica del blanqueamiento social ha sido construida en relación con una identidad nacional que privilegia lo blanco, o lo que se acerca a él, y restringe el espacio social y simbólico que ocupan las poblaciones indígenas y afrodescendientes; la dimensión social alude a las dinámicas que actúan para “diluir y dispersar lo negro y la cultura negra” y la dimensión personal incluye [...] adecuarse a los valores culturales, sociales y morales “blancos” ». (Vigoya Viveros, 2016 : 18-19)

### ***2.3.2. Inmigración y oportunidades económicas en el Perú***

Después de haber sentado las bases de nuestra argumentación, nos parece conveniente volver a lo que marcó la inmigración europea después de la abolición de la esclavitud. A la luz de los hechos históricos, nos damos cuenta de que no se trataba de una sencilla inmigración pero, de una política migratoria selectiva cuyos términos habían sido fijados previamente. Para asegurarse de la veracidad de este hecho histórico, basta con referirse a las leyes promulgadas a este propósito. Subrayamos a título informativo que los primeros intentos de introducir los colonos europeos más precisamente alemanes se remontan a 1853. El 4 de junio del mismo año, el Estado peruano firmó un contrato con la compañía de *Cosme Damian Schutz y et Manuel Ijurra* para introducir 13000 colonos alemanes en Amazonía en plazo de 6 años. (Vásquez Monge, 2009: 86) Estos colonos deberían tener ciertas cualidades entre otras: ser robustos, de buena educación y calificados. El gobierno tenía que pagar una prima de 30 *pesos* a la compañía de inmigración por cada colón introducido y, una suma de 10000 pesos anual hasta el cumplimiento total de su contrato. Ahora interámonos ya a las cláusulas de este contrato para estar muy informado al respecto :

« 1°- El número de los colonos será de 10 mil, por lo menos, y se introducirán en el término de 6 años desde la fecha.

2°- Los colonos tendrán las cualidades que indican D. Cosme Schutz en sus propuestas de 5 de octubre.

3°- D. Cosme Damian Schutz queda obligado a reunir los colonos, conducirlos al Perú, y pasar con ellos a planificar la colonia en los puntos

que designe el Gobierno, donde cuidará que los colonos se dediquen a cultivar sus chacras y construir sus habitaciones.

4°- La primera colonia, que constará de 500 individuos poco más o menos, entre hombres y mujeres y niños deberá llegar al Callao en todo el año de 1856, y pasará a situarse sobre el Pozuzo en los lugares donde confluyen los riachuelos Delfín y Huancabamba, que se preparan con anticipación, o en otros que sean aparentes y que el Gobierno señalará oportunamente conforme lo requieran las circunstancias y necesidades del país ». (Vásquez Monge, 2009: 89)

La campaña de inmigración europea y asiática representa, desde un punto de vista económico, una verdadera oportunidad de negocios para los países concernidos. Y en muchos aspectos, esta inmigración significa para la economía peruana un verdadero soplo de oxígeno por la única razón que ella sirva de transición de una economía esclavista a una economía moderna con normas contractuales. Reflexionar sobre la problemática de la inmigración presupone abodar un tema que impacta distintos aspectos de la sociedad peruana. Este pan histórico debe estar considerado como un período transitorio en la medida en que permita redefinir los paisajes demográfico, político, cultural, religioso y socioeconómico del Perú. Permitirá al mismo tiempo consolidar la hegemonía blanca sobre los demás componentes de la sociedad peruana.

Esta observación no es privativa del Perú, sino característica de todos los países posabolucionistas latinoamericanos. Los datos sobre las poblaciones europeas introducidas en el Perú que analizaremos no pretenden ser exhaustivos, pero están ilustrados a título informativo para mejor aprehender el alcance ideológico de esta política. Las cifras nos dan una lectura precisa de este negocio que marcó la segunda mitad del siglo XIX y el principio del siglo XX. Desde luego, Ernesto Maguiña Salinas afirma lo que sigue:

« En el transcurso del segundo gobierno de Castilla, se dieron otras leyes como la Resolución Suprema del 6 de diciembre de 1859 para traer 25,000 irlandeses, la Resolución Suprema del 22 de noviembre de 1859 para que vengan 10,000 españoles y la Resolución Suprema del 31 de diciembre de 1860 para la inmigración de 20,000 colonos. Durante el gobierno de Mariano Ignacio Prado, se emitió la Resolución del 25 de junio de 1857 que aprobó el contrato para que lleguen 5000 alemanes ». (Maguiña Salinas, 2010 : 74)

Las investigaciones de Christophe Z. Guilmoto y Frédéric Sandron indican que la práctica de la esclavitud desapareció gradualmente en las Américas dando rienda suelta a formas conexas de trabajos forzados (Guilmoto et Sandron, 2003: 21) encuadrados en términos legales. Convenimos que las oleadas de inmigración que conocieron los países latinoamericanos en la segunda mitad del siglo XIX, permitieron no sólo la renovación de la mano de obra local, sino también la de la población.

### ***2.3.3. Inmigración europea y aumento demográfico***

Evidentemente, estas cifras traducen verdaderamente una voluntad de repoblar la sociedad peruana en su conjunto. Lo que tendrá como consecuencia lo que hemos convenido llamar el « blanqueamiento » de la población local. La meta principal de esta repoblación es rematar la famosa « misión civilizadora » iniciada desde la conquista del Nuevo Mundo y sobre todo borrar las diferencias negras e indígenas que según la élite blanca, constituían « las razas inferiores ». La gramática colonial demuestra esta ideología que podemos observar a través de palabras o expresiones como: « élever la race » o « mejorar la raza », « colonos » y otras tantas expresiones que vendrían completar el cuadro. Si nos enfocamos en la palabra « colono » así como la carga semántica que convoca el término en este momento de la historia del Nuevo Mundo nos daremos cuenta de que el colono es un elemento clave del proceso de colonización. Naturalmente, el diccionario María Moliner define la palabra « colono » como siendo una persona que cultiva, mediante cierto contrato, tierras que son de otro. A partir de esta definición, podemos decir que el « colono » es un agente al servicio del Imperio cuya misión es colonizar las tierras y « civilizar » los negros e indígenas.

Varias investigaciones indican que de 1850 a 1876, el Perú conoce un crecimiento demográfico considerable que va de 2.001.000 a 2.699.106 de habitantes. Años más tarde, (de 1890 a 1900), observamos un salto no menos importante de 3.050.000 a 3.373.000 de habitantes (Maguiña Salinas, 2010: 83). Estos datos representan un aumento poblacional significativo aunque no sea equivalente al de la primera fase que acabamos de mencionar al inicio de este párrafo que representa a las dos décadas anteriores.

Esta cavilación ambiciona poner en tensión, encontrar, y sobre todo rastrear algunos « lots communs discursifs » que suelen presentar la inmigración masiva europea en América Latina como siendo una

preocupación exclusivamente económica. Es evidente que este argumento corresponda a una visión deliberadamente truncada que podría engañar y desplazar el debate sobre el « blanqueamiento ». Para la élite gobernante, el « blanqueo » es un proyecto sociopolítico considerado como « salvador ». Tiene como meta principal, preservar la integridad de las naciones latinoamericanas. En otros términos, era menester que los valores de los componentes negros e indígenas no influyeran sobre los valores cardinales católicos que representaban la base de la sociedad soñada por los padres fundadores.

## **Conclusión**

Para concluir, la emigración en España y la inmigración en el Perú, en la segunda mitad del siglo XIX, y sus apuestas ideológicas, obedecían a necesidades específicas del momento. Conviene decir que la fuerte emigración interna española, en aquel entonces, correspondían al periodo preindustrial que marcó, de cierta manera, la cesación progresiva de la economía esclavista en la mayor parte de las colonias. Lo que sí es cierto, es que estas migraciones internas estuvieron estrechamente ligadas al desarrollo de una fuerte actividad económica sobre todo lo que se refiere a lo agrario. Nos parece importante precisar que el desarrollo de las actividades económicas tanto en España como en el Perú, provocó siempre un fuerte flujo migratorio. En lo que se refiere al Perú, la inmigración era una necesidad socioeconómica, y política. Es obvio que la abolición de la esclavitud fue un detonante de estos movimientos migratorios que marcaron la segunda mitad del siglo XIX y el principio del XX. El fin del sistema de la esclavitud despejó muchas preocupaciones en la élite *blanco criolla*, que veía en los Negros, una masa demográfica « amenazadora » que podría cambiar el rumbo de la historia como fue el caso en Haití. La promoción de una inmigración exclusivamente europea sobre todo del norte a causa de su pretendida « superioridad racial » y su instrucción y habilidad técnica. Esta inmigración selectiva tuvo como objetivo principal « blanquear » la población local peruana e invertir la tendencia demográfica para asegurar la dominación blanca en este país. Para la élite peruana, la llegada de los europeos era una prueba de « civilización » y de « progreso » en todos los ámbitos. Definitivamente, diremos que el « blanqueamiento » era un

proyecto político y social considerado como « salvador » que tuvo como meta preservar la integridad de las nuevas naciones latinoamericanas. En cuanto a la inmigración asiática, era una solución alternativa que vino colmar el vacío numérico que no pudo abastecer la llegada de los europeos. Paradójicamente a lo que fue la inmigración europea, la asiática resultó ser un éxito en el Perú.

## Referencias bibliográficas

**Boidin Capucine**, (2008), « Métissages et genre dans les Amériques : », *Clio. Histoire, femmes et sociétés* [En ligne], mis en ligne le 05 juin 2010, consultado el 23 de septiembre de 2022. URL : <http://journals.openedition.org/clio/7492> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/clio.7492>

**Eguizábal Maza Raúl**, (2002), “El contexto: España en la segunda mitad del siglo XIX”, consultado el 05 de diciembre de 2023. url: <https://exposicionesvirtuales.bne.es>

**Gott Richard**, (dic. 2007), « América Latina como una sociedad de colonización blanca », en *Estudios Avanzados* Vol. 5, n°8 Santiago, IDEA-USACH, pp. 7-33.

**Guilmoto Christophe Z. et Sandron, Frédéric**, (2003), *Migration et développement*, Paris, Les études de la documentation française. <https://ayeryhoyrevista.com/la-economia-espanola-en-el-siglo-xix/>

**Lausent-Herrera, Isabelle**, (2007), « Parole de femmes dans l’immigration chinoise au Pérou », *Diasporas, circulations, migrations, histoire*, Presses Universitaire du Midi, pp. 37- 56.

**Maguiña Salinas Ernesto**, (2010), « Un acercamiento al estudio de las inmigraciones extranjeras en el Perú durante el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX », *Revista Tierra Nuestra UNALM*, pp. 65-96.

**Miguel (De) Amando**, « La emigración española a América a finales del siglo XIX y principios del XX », consultado el 24 de octubre de 2023. URL :

[https://cvc.cervantes.es/literatura/cuadernos\\_del\\_norte/m2.htm](https://cvc.cervantes.es/literatura/cuadernos_del_norte/m2.htm)

**Morales Hervas Francisco Javier**, (2020), « La economía española en el siglo XIX », consultado el 07 de diciembre de 2023. URL : [www.ayeryhoyrevista.com](http://www.ayeryhoyrevista.com)

**Pérez Acevedo Martín**, (2017), «Migración española hacia América desde la perspectiva de la Cartilla del Emigrante (1910)». *Historia Y MEMORIA*, n° 15, pp. 169-201.

**Rodríguez Javier Silvestre**, (2010), “Las migraciones interiores en España, 1860-2007”, *Historia y política*, n°23, pp.113-134.

**Vásquez Monge Eduardo**, (2009), « La inmigración alemana y austriaca al Perú en el siglo XIX », in Investigaciones sociales, Vol.13 n°22, UNMSM/IIHS, Lima, Perú, pp.85-100.

**Vigoya Viveros Mara**, (2016) « Blanqueamiento social, nación y moralidad en América Latina ». In Messeder, S., Castro, M.G., and Moutinho, L., (orgs.), *Enlaçando sexualidades: uma tessitura interdisciplinar no reino das sexualidades e das relações de gênero* [online]. Salvador: EDUFBA, pp. 17-39.

**Villanueva Gonzalo Agudo**, (2020), “Las migraciones interiores en España durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX”, consultado el 07 de diciembre de 2023. URL: <https://repositorio.unican.es>